En esta edición participan:

- Doctora Claudia Sheinbaum Pardo
- Vicente Ugalde
- Soledad Aragón Martínez
- Xiuh Tenorio
- Mariana Boy Tamborrell
- Jesús Anlén Alemán

Reportajes

- El Plan Maestro Vallejo-i
- Atlampa
- Promover el desarrollo incluyente en Venustiano Carranza









REVISTA BIMESTRAL DEL CONSEJO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CDMX









ING. NATHAN POPLAWSKY BERRY Presidente ejecutivo

FERNANDO MERCADO GUAIDA Coordinador general

> JORGE MUCIÑO ARIAS Coordinador editorial

FERNANDO DE LA O RUIZ Apoyo logístico y operativo

DIEGO E. GONZÁLEZ GALLEGOS Apoyo técnico

ROLAND MUCIÑO A.Diseño Gráfico y editorial

Calle Plaza de la Constitución Número 1, tercer piso del Edificio de Gobierno (frente al elevador posterior), colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. Teléfono: 55 5345 8299 Correo electrónico: fescdmx@gmail.com Horario: lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs.



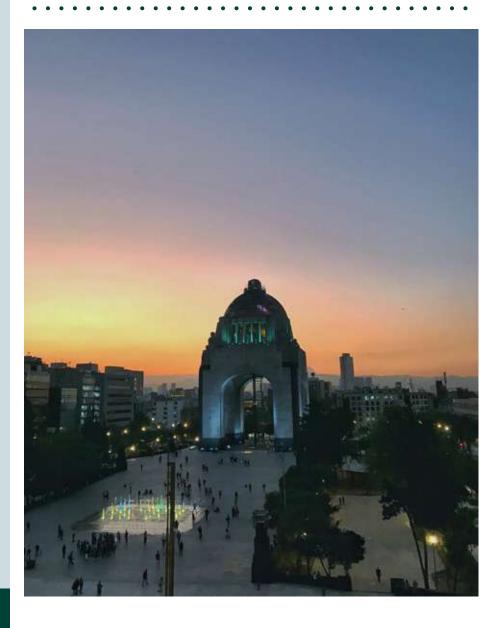


https://ces.cdmx.gob.mx/









Presentación







Estimad@s lector@s:

El Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México (CESA) tiene como misión constitucional promover el diálogo social y la concertación pública entre los principales actores de la vida económica, social, cultural y ambiental de la Ciudad. Convencidos de que es a partir del diálogo que se fortalece y consolida la vocación democrática de la capital, hemos decidido iniciar este año con un esfuerzo editorial que coadyuve a la reflexión colectiva y al libre intercambio de ideas. Esta dinámica es parte fundamental de un ejercicio de participación ciudadana único en el país mediante el cual los sectores académico, público, privado y social aportarán su visión y conocimiento sobre diversos temas de interés público. A partir de 2021, el CESA publicará de manera periódica su revista digital llevando a todos los lectores interesados la opinión experta de destacadas personalidades. A nombre de quienes formamos parte del CESA, así como del equipo del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, les damos la más cordial bienvenida a este espacio que será, sin temor a equivocarnos, una oportunidad sin precedentes para ampliar perspectivas, enriquecer el debate público de ideas y establecer horizontes de transformación para la capital.

Fernando Mercado Guaida

Secretario Técnico del CESA

ÍNDICE



04
Doctora Claudia
Sheinbaum Pardo
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS,
LOS RETOS DE LA PANDEMIA



08
Vicente Ugalde
EL REGRESO A LA ACELERACIÓN



"Apuntes para promover el desarrollo incluyente en la Alcaldía Venustiano Carranza." REPORTAJE



14
Dr. Jesús Anlén Alemán
EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
EN LA TRASCENDENCIA DEL DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



17
Mariana Boy Tamborrell
DEMOCRATIZAR LA CIUDAD



20 El Plan Maestro Vallejo-i: REPORTAJE



24
Dra. Soledad
Aragón Martínez
MERCADO LABORAL Y DESIGUALDADES DE
GÉNERO: ENTRE LOS RETOS Y LOS AVANCES



26 Xiuh Tenorio CAPITAL FINTECH



29
"Una propuesta para la regeneración urbana de Atlampa".
REPORTAJE

a reapertura de actividades y la reactivación económica a partir de la emergencia sanitaria que causó la pandemia por COVID-19, no sólo han sido temas prioritarios de la agenda pública global desde mediados de 2020 sino que constituyen auténticos desafíos para los sectores público y privado en muchos países. Después de año y medio de procesos de confinamiento y desconfinamiento, lo único cierto es que las medidas restrictivas implementadas en Europa y América Latina han demostrado ser insuficientes e ineficientes para un control adecuado de la pandemia, pero además han causado estragos en las economías locales.

En contraste, la estrategia adoptada por el Gobierno de la Ciudad de México se ha basado en el respeto a las libertades y derechos de las personas con responsabilidad social. La cual ha tenido como objetivo principal estabilizar y disminuir progresivamente la curva de contagios, a partir de la operación controlada y cuidadosa de diversas actividades económicas, con la finalidad de recuperar gradualmente la normalidad sin arriesgar la salud de las personas. Este planteamiento busca alcanzar procesos de reapertura y reactivación económica sin retroceso, mediante un modelo de progresividad que ha dado resultados. Desde los primeros meses de 2021 se reforzó esta dinámica con un ambicioso y exitoso proceso de vacunación que busca en los próximos meses tener inoculadas a la mayoría de las personas mayores de 18 años en la Ciudad, a fin de superar la emergencia sanitaria de manera sostenible.

No se ha tratado, en ningún momento de anteponer el interés económico por encima de la salud sino de encontrar un camino seguro para alcanzar el equilibrio entre ambos elementos. A diferencia del sombrío panorama que se tenía el año pasado, el 2021 se presenta como un mejor escenario para la recuperación.

Editorial



Presidente del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México



Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Más que una visión plasmada en discursos, la construcción de una ciudad innovadora y de derechos es un proceso que se consolida con acciones. Desde el primer día de nuestra administración establecimos las bases de una nueva forma de gobernar que está mejorando la vida de millones de personas en la capital. Este camino para lograr la transformación tiene un carácter equitativo e incluyente que quedó plasmado en el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 y se expresa constantemente en nuestras políticas públicas, obras y acciones de gobierno.

Nosotros decidimos superar el plano enunciativo y transformar la realidad, lo que significa que para esta administración no es suficiente el garantizar derechos, sino que hay que lograr su realización progresiva. Esto es posible mediante la utilización de herramientas científicas, tecnológicas y la adopción de procesos de innovación que permiten generar, evaluar y mejorar los mecanismos de acceso, pero también identificar y atender necesidades específicas en la materia.

En este sentido, el 2020 fue particularmente desafiante y doloroso por las complicaciones que la pandemia por la COVID 19 generó en distintos ámbitos de nuestras vidas. Riesgos para la salud que se convirtieron en afectaciones económicas y éstas reflejadas en el ámbito social constituyeron una cadena de sucesos que pusieron a prueba no sólo nuestra capacidad de gestión de la contingencia, sino de adaptación y resiliencia.

el el Gobierno de la Ciudad de México optamos por establecer con claridad las prioridades para actuar de manera adecuada y asertiva, siempre partiendo del reconocimiento y respeto de los derechos de nuestra población



dora y de derechos, os retos de la pandemia

En el Gobierno de la Ciudad de México optamos por establecer con claridad las prioridades para actuar de manera adecuada y asertiva, siempre partiendo del reconocimiento y respeto de los derechos de nuestra población. Evitar las prácticas restrictivas y autoritarias nos permitió enfocar nuestros esfuerzos en elementos clave como la atención a la salud, la disminución de los patrones de movilidad y el apoyo a los sectores más afectados. Nuestra manera de enfrentar la pandemia ha sido congruente con la idea de ciudad que construimos desde hace más de dos años al tener como punto de partida la perspectiva de derechos y la utilización de la ciencia y los procesos de innovación en la búsqueda e implementación de soluciones sostenibles a los retos que se presentan.

Comenzamos por atender la emergencia sanitaria garantizando el derecho universal a la salud y esto se hizo principalmente de dos formas: por un lado, realizamos una inversión extraordinaria para fortalecer y ampliar nuestras capacidades de atención hospitalaria y, por el otro, incorporamos mecanismos de monitoreo, atención y cuidado a distancia utilizando los medios tecnológicos disponibles. Se instalaron 65 quioscos para la realización de pruebas rápidas en las 16 alcaldías, generamos el servicio de información SMS COVID-19, módulos de triage respiratorio en hospitales, puntos de recarga gratuita para tanques de oxígeno y la dotación de kits médicos entre otras acciones.



En el ámbito social destacamos las acciones para
reforzar el derecho a la
educación, incluyendo el
apoyo a las familias de las y
los estudiantes en escuelas
públicas, así como la
atención a grupos prioritarios mediante el fortalecimiento y optimización
de programas de apoyo
económico para distintos
sectores de la población.

6 CESA

... La Ciudad de México se mantiene de pie, activa y con esperanza en el futuro. Gracias al trabajo y la solidaridad de su población hemos salido adelante y hoy nos corresponde afianzar los procesos de control de la emergencia sanitaria y recuperación económica.





El impulso a la actividad económica cobró especial relevancia durante la emergencia sanitaria a través del otorgamiento de beneficios económicos dirigidos tanto a productores como comerciantes, micro, pequeñas y medianas empresas y personas que perdieron su empleo. Nuestra visión de la economía parte de su dimensión social, puesto que entendemos que la reactivación económica nace del fortalecimiento de las condiciones de bienestar de las familias que, a su vez, se traducen en consumo de productos y servicios locales favoreciendo así a las pequeñas empresas y los emprendimientos familiares.

Con el seguro de desempleo apoyamos a 48,000 personas con una inversión de 760 millones de pesos. Adicionalmente, 45,597 personas recibieron apoyos



bimestrales por 130 millones de pesos. Entregamos también 67,934 créditos por un monto de 679,340 MDP a micronegocios con una tasa de 0% de interés y cuatro meses de gracia. Al mismo tiempo, constituimos un Fondo de garantía con Nacional Financiera para conceder créditos puente a pequeñas empresas, principalmente de los sectores de servicios y construcción. Para febrero de 2021, se habían otorgado ya 568 créditos mediante este esquema por un monto de 1,341 millones de pesos y, en coordinación con el Gobierno de México, 21,964 créditos para micronegocios, 50,000 microcréditos de 10,000 pesos para pequeñas y medianas empresas, así como 100,000 créditos para taxis y comerciantes de tianguis y bazares.

A pesar del dolor y las dificultades que nos ha traído esta pandemia la Ciudad de México se mantiene de pie, activa y con esperanza en el futuro. Gracias al trabajo y la solidaridad de su población hemos salido adelante y hoy nos corresponde afianzar los procesos de control de la emergencia sanitaria y recuperación económica. Desde principios de año, nuestros esfuerzos se han enfocado en la campaña de vacunación masiva para personas mayores de 18 años y los resultados son visibles. Para inicios de julio el 38% de la población total de personas adultas en la Ciudad recibieron ya el esquema de vacunación completo, y el 64% han tenido acceso a la primera dosis, lo que se traduce en casi 7 millones vacunas aplicadas. Con este ritmo de trabajo pronto alcanzaremos las metas necesarias para que la mayoría de las personas cuenten con la vacunación completa y podamos regresar con mayor seguridad a nuestras actividades cotidianas.

Las bases para la transformación de la Ciudad son sólidas y nos están permitiendo superar los obstáculos que trajo la pandemia de forma adecuada, es por ello que continuamos implementando acciones y políticas públicas diseñadas desde una perspectiva de derechos y sustentabilidad para garantizar mejores condiciones de vida y desarrollo para los habitantes de la capital.







El regreso de las actividades ha sido progresivo, y en ciertos ámbitos, lento. Ello ha despertado una natural impaciencia y pesadumbre. No se trata sólo de ansiar el encuentro con personas apreciadas, sino de recuperar las actividades que eran fuente del ingreso familiar; de recuperar la posibilidad de una vida digna. El deseo de retomar lo que se hacía antes de marzo de 2020 es generalizado y más que justificado. Sin embargo, tratándose una metrópoli en la que la vida cotidiana se había vuelto tan difícil para muchos, la espera hacia la post pandemia ¿No sería un buen momento para reflexionar si conviene modificar algunas de prácticas de nuestra vida cotidiana? ¿No convendría pensar sobre lo que pudo enseñarnos la pandemia? Se podría reflexionar, por ejemplo, en la capacidad de la ciudad para adaptarse a restricciones, o considerar el trágico paso de la Covid-19 para proyectar algunos cambios que sabemos bien, amenazan, en sentido literal y figurado, con asfixiar la ciudad.

Vicente Ugalde Profesor Investigador de El Colegio de México

En las últimas semanas los habitantes de la Ciudad de México han experimentado una recuperación sustantiva de las actividades y rutinas que a finales de marzo de 2020 se vieron brutalmente alteradas por la Covid-19. Luego de casi quince meses de pérdidas dolorosas, de saturación de hospitales, de frío distanciamiento, de generalización del miedo y la incertidumbre; y de agotamiento y recuperación de la calma, la ciudad parece reencontrar la dinámica de otros días.





desde hace una década, el sociólogo alemán Hartmut Rosa analiza la manera vertiginosa en la que los habitantes de esta época, que él caracteriza como de una modernidad tardía, llevamos la existencia de nuestra vida de todos los días. Una forma de utilizar nuestro tiempo y entonces de vivir marcada por un imperativo irreflexivo, automático y que desde luego se magnifica en las grandes ciudades, que es la aceleración. Más allá de la interesante reflexión presentada en el libro que lleva, precisamente ese nombre, Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía, llama la atención interés de Rosa por los síntomas v consecuencias del hecho de que, en la modernidad tardía, las sociedades son concebidas para crecer de forma permanente, y es por esa búsqueda, incesante y acelerada del crecimiento, que logran estabilizarse. El impacto de ello en la vida de las personas invita a pesar si conviene, como grupo social que comparte el espacio de esta gran ciudad, buscar una forma de atenuar los impactos nocivos de esa aceleración.

Podrían enumerarse algunos ejemplos para tener una idea de cómo la dinámica de nuestra sociedad tiene consecuencias (o tiene síntomas) en la vida cotidiana de las personas. En la zona metropolitana de la Ciudad de México, la encuesta Origen Destino (INEGI) de 2017 registró que en los viajes que realizan sus entrevistados por motivos

de trabajo, sólo 36.6% toman hasta 30 minutos; mientras que 58.1% tardan entre 31 minutos y 2 horas; y 5.3% más de 2 horas. Qué decir de los efectos de esa travesía cotidiana en el empobrecimiento del tiempo de las personas, un recurso cada vez más escaso en la vida urbana. Aunque la pandemia significó, en muchos casos, encontrar o recuperar confort temporal, todo sugiere que en los próximos meses ese confort desaparecerá.

CIUDADANOS.

La pandemia ha tenido impactos en la vida cotidiana de las personas y de los gobiernos. Durante estos meses se ajustó la orientación de muchos de los esfuerzos que supone gobernar una metrópoli como la Ciudad de México. Asegurar la atención de los convalecientes, de los fallecidos y de sus familias; mitigar el riesgo de los ciudadanos que no podían dejar de exponerse a situaciones de contagio; y garantizar el acceso generalizado a cuidados y vacunas. Todo ello vino a sumarse a una agenda ya desbordada por los quehaceres cotidianos de la producción y suministro de servicios y bienes públicos.

10 CESA

Efectivamente, la Covid-19 no significó para ninguna ciudad ni sus autoridades, descuidar los imperativos permanentes del suministro de agua potable, la recolección y gestión integral de los residuos, la seguridad pública, la procuración de justicia y, en fin, el mantenimiento de condiciones materiales para la actividad económica. Tampoco autorizó poner en paréntesis obligaciones en materia de desarrollo social incluyente, de crecimiento económico sustentable, de empleo, y de distribución del ingreso. No se pusieron en suspenso los derechos de los habitantes y grupos que habitan la ciudad ni de sus visitantes.

El letargo fue sin embargo inevitable. Muchas políticas y programas quedaron simplemente detenidos, en una etapa prospectiva o de incipiente implementación. El tiempo de la activación económica y social llega, y con ello, la oportunidad de reanimar la participación de los habitantes de la ciudad y de la sociedad civil organizada. El riesgo de una movilización desarticulada es, sin embargo, alto pues la cacofonía de propósitos e iniciativas, propia de los momentos electorales, está presente. La armonización se vuelve indispensable y en eso el gobierno de la ciudad es clave, como lo es también que se apoye en instancias que facilitan la inclusión, la reflexión y la toma de decisión informada. El Consejo Económico, Social y Ambiental puede ser un ventajoso aliado para un regreso reflexionado y provechoso a la dinámica post pandemia: Reflexionado, para

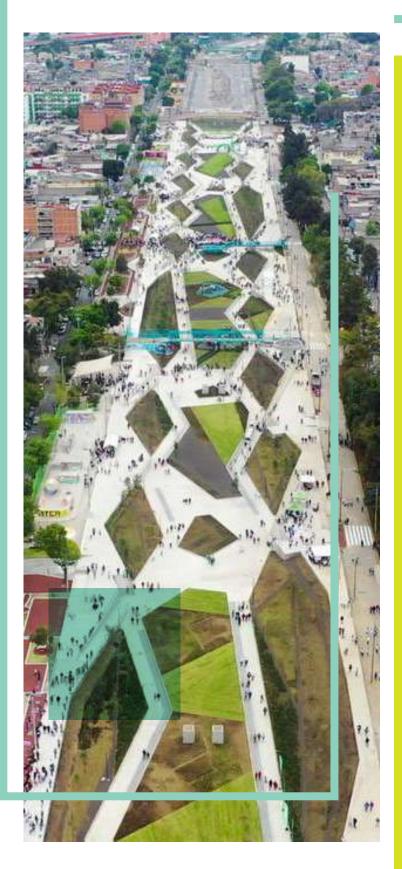
considerar si todas las actividades deben retomarse de la misma manera con respecto al pasado; o bien, si conviene conservar prácticas de teletrabajo alternado, de rendición de cuentas por resultados, en fin, prácticas en las que los desplazamientos personales sea reducidos. Provechoso, pues habrá que conciliar las exigencias de la productividad con el propósito de ganar tiempo en beneficio de las personas.

Junto a lo que podrían modificar las unidades económicas del sector privado en sus arreglos organizacionales, también hay áreas de oportunidad en el sector público. Además de atenuar la movilidad incesante mediante la intensificación del teletrabajo, el gobierno tendría que desincentivar el uso de los vehículos automotores particulares, incrementando la seguridad y el confort del transporte colectivo. Hay cosas por hacer en ese tema. De acuerdo con el INEGI, el índice de motorización pasó de 2000 a 2015 en la Ciudad de México de 29% a 59%. Es un indicador de mejoras en la economía de las familias, pero no necesariamente de incremento en el bienestar en una ciudad. En París, ciudad mencionada con frecuencia en discusiones sobre el tema. la tasa de motorización pasó de 46.1% en 2006 a 36.9% en 2017. Conociendo los costos de aparcarse, así como las opciones de movilidad y transporte público, se podría leerse en la evolución de la tasa de motorización un indicador del éxito de las políticas de movilidad.





Apuntes para promover el desarrollo incluyente en la Alcaldía Venustiano Carranza



El proyecto Líneas Estratégicas para el Desarrollo de las Colonias Moctezuma Primera Sección, Moctezuma Segunda Sección, Pensador Mexicano y Peñón de los Baños fue una iniciativa presentada por la Alcaldía Venustiano Carranza en marzo del 2020. Su desarrollo estuvo a cargo de investigadoras, investigadores y becarios de la Universidad Autónoma Metropolitana unidades Xochimilco y Azcapotzalco quienes elaboraron un diagnóstico e insumos de información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo integral y sostenible de las colonias antes mencionadas.

La naturaleza inter y multidisciplinaria del equipo de trabajo, así como la amplitud de los objetivos planteados en el proyecto permitió desarrollar diagnósticos temáticos que son base para la elaboración de recomendaciones y líneas estratégicas que mejoren las condiciones de vida de la población y, de igual manera, establezcan las bases para un modelo de desarrollo urbano sostenible e incluyente en la zona.

Se elaboró un análisis urbano integral que ubicó a las personas en el centro de la planeación y la ejecución de políticas públicas desde una perspectiva de derechos, específicamente del derecho a la ciudad. En este sentido se presenta el análisis de los elementos físicos naturales y su relación con la morfología urbana tales como la topografía, la edafología, hidrografía, clima y vegetación, así como los aspectos físicos artificiales que incluyen el contexto histórico, la imagen urbana, zonificación y uso de suelo, infraestructura, vivienda y equipamiento.

También se integró un diagnóstico de movilidad considerando los movimientos cotidianos de la población a partir de los medios de transporte e infraestructura disponibles. En términos generales, el análisis incluye la identificación de vías así como sus funciones y usos, infraestructura peatonal, ciclista y vial, sistemas de transporte, patrones de movilidad y análisis de relación territorial.

ESTE PROYECTO SERÁ SIN **DUDA UN INSUMO IMPORTANTE** TANTO PARA LA ACTUALIZACIÓN **DEL PROGRAMA DE DESARROLLO** URBANO DE LA ALCALDÍA COMO PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRO-**GRAMAS DE ORDENAMIENTO QUE PERMITAN REVERTIR LOS EFECTOS NOCIVOS CAUSADOS POR UNA SERIE DE DINÁMICAS DETONADAS POR LA PRESEN-**CIA DE GRANDES NODOS DE TRANSPORTE EN EL ORIENTE **OUE HAN DISMINUIDO SUS-**TANCIALMENTE LA CALIDAD DE **VIDA DE LAS PERSONAS OUE** HABITAN EL POLÍGONO.

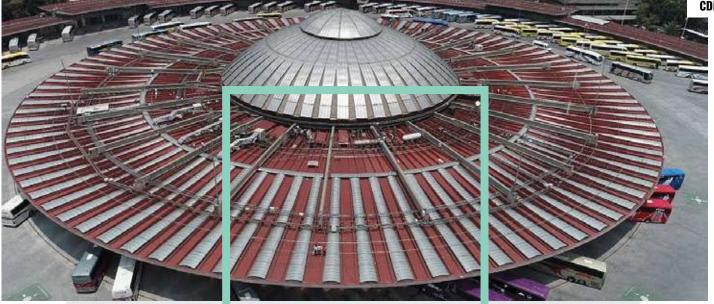
A la par se presentó un diagnóstico económico que permite identificar no sólo las principales actividades económicas de la zona sino su orientación desde el punto de vista de la evolución histórica y vocacación económica de las colonias en su relación con el entorno metropolitano. Esto se complementa con un diagnóstico social que incluye la revisión de temas como educación, cultura, deporte, recreación, pobreza, exclusión, condiciones de vulnerabilidad, violencia social y seguridad ciudadana.

En conjunto, esos análisis dan cuenta de las principales problemáticas derivadas de la interacción de la zona con las dinámicas económicas y urbanas que le son inherentes, así como el impacto que causa la ausencia de infraestructura urbana suficiente y una política de desarrollo sostenible integral e integradora de largo plazo.

Debido a su ubicación en el contexto metropolitano, la zona se configuró desde finales de los años 70 como uno de los centros de tránsito de personas más importantes de la Ciudad. Por un lado, el crecimiento de la zona urbana de la Ciudad de México y de los municipios aledaños en el Estado de México y, por el otro, la construcción del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente y la modernización del Aeropuerto Internacional representaron procesos de transformación graduales pero constantes que impactan desde hace 40 años y hasta la fecha en el polígono.

El estudio da cuenta de que si bien la traza urbana se ha mantenido relativamente estable al interior, no existe correspondencia entre las grandes transformaciones en materia de infraestructura de transporte en la parte externa con la dotación de servicios e infraestructura urbana en internas. También identifica que entre 1987 y 2004, los programas de desarrollo urbano tendieron a favorecer la aparición de usos de suelo habitacionales que no se correspondieron con un aumento de equipamientos urbanos, áreas verdes y espacios abiertos.

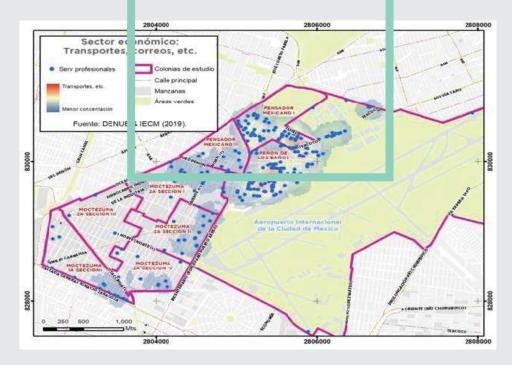




El tratamiento de las colonias en estos programas ha sido inequitativo, además de partir de proyecciones que resultaron y pueden ser uno de los motivos del actual contraste entre los usos del suelo nominales y los usos reales. Las dinámicas económicas predominantes en las últimas décadas han generado la proliferación de construcciones irregulares y actividades que no se corresponden con los usos permitidos.

En este sentido, el estudio propone la implementación de acciones en materia de rescate del entorno urbano, infraestructura pública, la actualización y adecuación de los instrumentos normativos para el ordenamiento urbano y la ampliación de la infraestructura en materia de salud, cultura y áreas verdes, así como programas de regularización de actividades aduanales y ordenamiento de actividades relacionadas con el transporte.

Este proyecto será sin duda un insumo importante tanto para la actualización del programa de desarrollo urbano de la alcaldía como para la generación de políticas públicas y programas de ordenamiento que permitan revertir los efectos nocivos causados por una serie de dinámicas detonadas por la presencia de grandes nodos de transporte en el oriente que han disminuido sustancialmente la calidad de vida de las personas que habitan el polígono.



EL DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO REGULA LAS RELACIONES DEL PODER PÚBLICO CON LOS SUJETOS PRIVADOS, EVITANDO ARBITRARIEDADES.



ta inserción del Estado en el orden económico, constituye una sólida evidencia del nexo entre la economía y la Justicia Administrativa. Sin lugar a dudas, la actividad administrativa del Gobierno debe realizarse conforme a derecho, como base cierta de su proceder; así, los preceptos legales son los que fijan los límites del actuar del Estado respecto a los ciudadanos y sus derechos.

Resalta la importancia del Derecho para la Economía. Las instituciones políticas y jurídicas son condiciones previas del sistema económico, podemos decir que de algún modo dependen de ellas. Toda la actividad económica requiere un análisis del contexto jurídico para su adopción y cumplimiento, y ni la ejecución de la política económica ni las concretas intervenciones administrativas pueden llevarse a cabo prescindiendo del marco constitucional y de la distribución de poderes y funciones diversas entre las distintas autoridades.

El Estado de Derecho, implica, entre otros, la consagración de la sujeción de la Administración Pública a la Ley, lo que conlleva a que los actos administrativos no puedan nunca considerarse como mera declaración, sino que exigen los medios que permitan su verificación legal, práctica y efectiva; en su conjunto, tales medios constituyen "la Justicia Administrativa".

La realización de actividades administrativas como cualquier otra actividad estatal pueden producir daños a los particulares, tanto como resultado del ejercicio lícito por el funcionario de sus competencias como por actos ilícitos. Cuando estos daños tienen lugar, ha de exigirse responsabilidad por los mismos, tanto a los titulares de la función pública como a la Administración en abstracto.

El objeto fundamental que tiene el control jurisdiccional en la justicia administrativa es el dejar sin efecto un acto administrativo, que fue emitido sin apegarse a la ley, un acto de alcance general o bien, un acto de aplicación de un reglamento, así como, otorgar la suspensión de un acto administrativo, con la posibilidad de imponer una sanción para el restablecimiento de la situación previa a los hechos reputados contrarios a derecho.



"El Tribunal de Justicia Administrativa en la trascendencia del desarrollo económico de la Ciudad de México"

Dr. Jesús Anlén Alemán

El Derecho Procesal Administrativo regula las relaciones del poder público con los sujetos privados, evitando arbitrariedades. El control jurisdiccional de la Administración Pública tiene diversas finalidades, una de ellas es la necesidad de preservar los derechos de los particulares frente a la Administración Pública.

Aquí es donde la actuación del Tribunal de Justicia Administrativa Local incide en el desarrollo económico de la Ciudad, principalmente en los asuntos referentes a los establecimientos mercantiles, sin importar si es el estanquillo de la esquina o una gran cadena de almacenes.

Conocemos de la actuación de la autoridad administrativa en la cual el comerciante o empresa sienta afectación en su esfera jurídica, ya que somos un Órgano Jurisdiccional que resuelve respecto de la legalidad o ilegalidad de los actos de la Administración Pública de esta Ciudad capital.

Una vez que el titular de un establecimiento mercantil al que se dirige una resolución administrativa sancionadora tiene conocimiento de ésta, puede acudir al Tribunal de Justicia Administrativa para impugnar su ilegalidad a través del juicio ordinario, que concluye, como sabemos, con una sentencia que puede reconocer la validez -en el caso de que no se desvirtúe la legalidad de la resolución impugnada-, o bien, declarar su nulidad -en caso contrario-.

Dicho lo anterior, es preciso tener una idea de la efectividad de la actuación de la actividad administrativa, es de destacar que las principales causas de nulidad de las resoluciones sancionadoras en materia de establecimientos mercantiles, son deficiencias de forma en el procedimiento de verificación.

Desde el punto de vista numérico los juicios correspondientes a la materia de establecimientos mercantiles en su mayoría culminan o derivan en una nulidad, es decir, benefician a los titulares de los establecimientos mercantiles.

Es de destacar las innovaciones que tanto la Jefa de Gobierno como el Congreso de la Ciudad de México, han venido incorporando, en el propio texto del Reglamento de Verificación Administrativa del entonces Distrito Federal, como en la Ley de Responsabilidad Social Mercantil de la Ciudad de México, en una nueva forma en el tratamiento de los establecimientos mercantiles de "bajo impacto", donde las personas titulares pueden acercarse a la autoridad a empadronarse a fin de ser incluidos en una base de datos y obtener diversos beneficios, como lo es la obtención de una "cédula confiable", y muchos otros derivados del cumplimiento a la normatividad de la materia y mediante el aval de la propia autoridad administrativa.





También es importante destacar la relación de coadyuvancia que el Tribunal mantiene con la Hacienda Pública de la Ciudad de México, esto de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 162 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y 17 del Código Fiscal de la Ciudad de México, donde se establece que el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal, puede ser consignado por el contribuyente ante este Órgano Jurisdiccional, a través de los medios que establezca el Código Tributario Local: también con las cuales se reconoce la validez a favor de la autoridad fiscal, que permiten al Gobierno de la Ciudad allegarse de recursos y mantener finanzas sanas, a efecto de llevar a cabo obras públicas y programas sociales que ayudan a gran parte de las y los capitalinos.

La importancia del Tribunal de Justicia Administrativa para el fomento y desarrollo de la Economía de nuestra Ciudad queda de manifiesto si tenemos en cuenta la naturaleza de los conflictos que conocemos y resolvemos, entre los que están:

Algunos ejemplos pueden servir para dimensionar la importancia y trascendencia de nuestras determinaciones y sus consecuencias para la economía de la Ciudad, por citar alguno, la suspensión de una obra pública o privada puede tener efectos sobre todo en el desarrollo económico de una demarcación territorial, en la medida en que afecta al sector de la construcción y, por derivación, a toda la vida de la Ciudad, por ello nuestras sentencias atienden a garantizar la inversión y el emprendimiento considerando siempre las exigencias del interés social que le son atingentes, cuando se ajusten a la legalidad.

En el entendido de que el derecho a desarrollar "cualquier actividad económica" solo tiene significación jurídica y trascendencia práctica si las personas ya sean físicas o morales, que la ejercen se sujeten "a las leyes que la regulan", es de concluir que regular una actividad es establecer los límites que conforme al marco de la Ley puedan realizarse.

- 1) Las sanciones a establecimientos mercantiles;
- 2) La verificación de anuncios publicitarios;
- 3) Las revisiones de la legalidad de créditos fiscales por concepto del impuesto predial;
- 4) Las resoluciones en materia del derecho de suministro de agua;
- 5) La verificación de uso de suelo; y
- 6) Las licencias de construcción (verificaciones relativas a estas licencias).







emocratizar la Ciudad

Mariana Boy Tamborrell

"Recuperar espacios públicos ¿para qué?.... Qué bueno que se dignifiquen los espacios, las calles, pero sería mejor que se dignificara la calidad de vida de los capitalinos. Yo no creo que haga falta una plaza reluciente, como para la foto, como para el premio de urbanismo, más de lo que hacen falta calles barridas, policías eficientes, iluminación en cada cuadra y semáforos peatonales en cada esquina."

Jorge Pedro Uribe Llamas

En círculos académicos, políticos y de urbanismo se puso en boga la idea de "Democratizar el espacio público" como una forma de afirmar que él o los espacios públicos que representa la Ciudad en su conjunto, incluyendo los servicios como agua potable, drenaje, sistemas de movilidad y transporte público, así como los espacios deportivos o recreativos, artísticos y culturales, sean accesibles a todas las personas y habitantes de la Ciudad, sin importar condiciones socioeconómicas, nivel educativo y desde luego su origen, raza, credo o ideología.

De hecho, la "Declaración de Barcelona" adoptada en 2016 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible (Hábitat III), otorgó especial relevancia al concepto de espacio público, definiéndolo como todos los lugares, incluidas las calles, de propiedad pública o de uso público, accesibles a todos y de las que todos puedan disfrutar en forma gratuita y sin afán de lucro.

La "Declaración de Barcelona" refiere que debe garantizarse el derecho a la ciudad para las personas que actualmente comparten el espacio urbano considerando cuatro dimensiones:

- El Ágora o la dimensión política y social, al promover la participación ciudadana en la toma de decisiones;
- 2 La dimensión económica, para mejorar las condiciones de vida y disminuir las desigualdades;
- La movilidad, para disminuir el uso del automóvil y hacer accesible y eficiente el transporte público;
- La vivienda, invirtiendo en espacios dignos de habitación para toda la población.

Todas estas son las dimensiones de habitabilidad del espacio urbano que adquiere mayor relevancia, pues el 56% de la población mundial y el 80% de la población en México, habitan en zonas urbanas.

De forma similar, el Artículo 13 inciso B de la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017, señala como uno de los requisitos para la habitabilidad, el derecho a usar, disfrutar y aprovechar todos los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales. Define los espacios públicos como bienes comunes, con una función política, social, educativa, cultural, lúdica y recreativa.

18 CESA CDMX

Está claro que desde la lógica de los derechos humanos, resulta incontrovertible el concepto de espacio público y su democratización. No obstante, el gran acertijo consiste en cómo desarrollar políticas públicas efectivas para hacer asequibles estos derechos.

En el pasado, algunas acciones se gobierno se han pretendido hacer pasar como ejemplos de rehabilitación o rescate de espacios públicos. Un ejemplo ominoso de ello fue el parque "La Mexicana" en Santa Fe, que presumió la participación del sector privado, la sociedad civil y el gobierno, en la transformación de unas de minas de arena en un área verde, mediante la inversión autofinanciable que otorgó concesiones comerciales y gastronómicas en sus locales. Hasta aquí todo suena bien, pero desafortunadamente se trató en realidad de un proyecto que no tuvo los alcances prometidos.

Siguiendo una política de reservas territoriales, el Gobierno de la Ciudad había adquirido el predio La Mexicana con la intención de permitir su ocupación con cinco mil viviendas de interés social y áreas para servicios urbanos, así lo estableció el Programa Parcial de Desarrollo de Santa Fe.

Esta habría sido una política bien calificada por la "Declaración de Barcelona" pues estaba pensada para dotar de viviendas a empleados y trabajadores que nutren el sector servicios de Santa Fe, disminuir la presión sobre el transporte público y tiempos de traslado, así como en disponer de áreas para servicios urbanos, por ejemplo para la recolección de residuos. El gran proyecto acabó en la cesión del gobierno del 30% del predio a desarrolladores inmobiliarios privados, a cambio de la inversión para construir el parque, cuya administración se entregó a la Asociación de Colonos de Santa Fe.

Tal como lo expresa Jorge Pedro Uribe, uno de los cronistas contemporáneos más creativos de nuestra Ciudad de México, democratizar el espacio público no se trata de construir las mejores plazas que puedan ganar premios de urbanismo. Más allá de la teoría, los acuerdos internacionales o de lo que establece la propia Constitución, es muy ilustrativo el sentido común de este joven cronista cuando dice que se trata de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lo que supone exigir un gasto público destinado a disminuir las desigualdades y a impedir que la ciudad continúe fragmentada y segmentada, con espacios públicos de lujo para algunos y periferias sin servicios adecuados, sin tenencia o seguridad de la tierra, sin servicios públicos de drenaje o agua y sin





Afortunadamente, el cambio de gobierno del 2018 marca un punto de inflexión que colocó en el centro del debate político las graves diferencias sociales y económicas que persisten en la Ciudad y que prolongan las condiciones desiguales de habitabilidad y disfrute del espacio público. Y para ello expongo tres ejemplos muy claros de política púbica:

A

El programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario "Tequio-Barrio". El Gobierno de la Ciudad ha invertido hasta la fecha más de 261 millones de pesos, en 440 proyectos de 340 colonias, barrios y pueblos prioritarios con altos índices de marginalidad e inseguridad en 16 Alcaldías, en beneficio de un millón 786 mil 804 habitantes. Este programa ha resultado innovador, toda vez que promueve la participación de los vecinos organizados en la selección y aplicación de los proyectos y su presupuesto, de barrios o colonias populares que requieren mejorar sus condiciones de vida. Cabe decir además que una versión previa de este programa comenzó en 2017 y de manera afortunada, la administración de Claudia Sheinbaum le dio continuidad, pero lo modificó para orientarlo al rescate de senderos seguros, que hoy se constituye como una las acciones relevantes de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres.

B

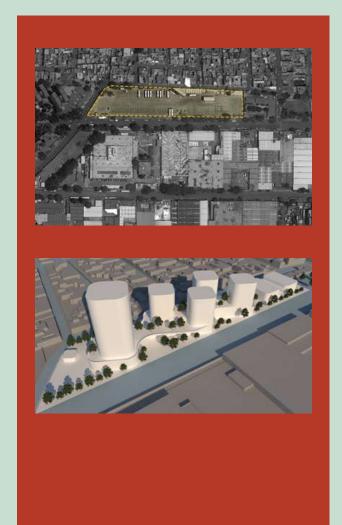
El programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Este programa acaba de recibir el premio "Construir Igualdad" en la categoría "Áreas urbanas de más de un millón de habitantes" que otorga el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En el 2021, el programa PILARES culminará la construcción y operación de 300 sedes, lo que representa 160 mil metros cuadrados de que ofrece infraestructura talleres para el desarrollo de habilidades cognitivas, digitales, socio emocionales, así como capacitación para el empleo y el aprendizaje de oficios en zonas carentes de espacios públicos de aprendizaje, convivencia y recreación cultural y deportiva.

Y finalmente, el programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente, mediante el cuál se pretende incorporar al mercado inmobiliario, la variable social que requiere destinar parte de dichos predios y viviendas a la vivienda social y popular, con el objeto de impedir ésta dinámica perversa de construyendo seguir guetos. periferias o una ciudad dividida, sino que la inversión inmobiliaria atienda a todos en el mismo espacio público que todos habitamos que es nuestra Ciudad.

ESTOS PROGRAMAS EN CONJUNTO,
MÁS QUE RENOVAR O RECUPERAR
LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LO QUE
ESTÁN HACIENDO ES DEMOCRATIZAR
LA CIUDAD EN EL MÁS AMPLIO
SENTIDO DE LA PALABRA.



Con base en lo anterior, la segunda etapa del Plan Maestro Vallejo-i fue presentada ante la Asamblea General del CESA en marzo de 2020 por la Alcaldía Azcapotzalco para continuar con la elaboración del Marco Estratégico. En él se establecen las líneas a seguir para alcanzar la visión sobre la Zona Industrial Vallejo comenzando con la consolidación de la imagen objetivo de conformidad con los resultados del Estudio de Factibilidad. A partir de ello se presenta el escenario alterno o estratégico en donde se establecen los parámetros temporales a seguir para el cumplimiento de la imagen objetivo. En el Plan se presentan algunas estrategias para la transformación de la Zona. La primera relativa al desarrollo económico y social, explora y analiza ampliamente los agrupamientos productivos, la industria limpia y de innovación, el empleo y capital humano, y la actividad logística. La segunda es para la Transformación del medio físico-ambiental y ofrece propuestas sobre estructura urbana, movilidad, paisaje y espacio público, infraestructura, patrimonio arquitectónico, equipamiento, vivienda y sustentabilidad energética. Como parte funtamental para apuntalar las estrategias propuestas se presentan 15 proyectos de intervención específicos.



EL CESA COMO ÓRGANO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN HA SIDO NO SÓLO UN PUNTO DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO PARA ESTOS FINES, SINO QUE PERMITIÓ LA GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO EL PLAN MAESTRO VALLEJO-I.

El Plan Maestro Vallejo-i puede ser considerado como un instrumento de planeación y ordenamiento para el desarrollo urbano y económico dentro de la Ciudad de México. Desde 2019 se comenzaron los trabajos como parte de un convenio de colaboración entre el CESA y el Centro de Investigación Geoespacial (Centro Geo) perteneciente a CONACyT. La primera etapa arrancó con el estudio de factibilidad a finales de 2019 que consistió en una revisión exhaustiva de las condiciones históricas, urbanas, sociales y ambientales así como las opciones de desarrollo para la Zona Industrial Vallejo, el objetivo fue evaluar las posibilidades de adecuación en torno a la visión que construyeron de manera conjunta los sectores público y privado de la Ciudad de México para "convertir a Vallejo-i en el polo de inversión y generación de empleo, vinculado con la innovación y la tecnología y hacerlo el más importante de la Zona Metropolitana del Valle de México." En ese estudio se concluyó que a la visión sobre la permanencia de la industria y su tránsito hacia una base tecnológica menos contaminante y de innovación es factible pero requiere de seguimiento y evaluación permanentes.



22 CESA

Finalmente el apartado de Gestión y vinculación exponen los mecanismos de la operación para el Plan Maestro Vallejo-i como son la oficina de gestión de proyectos; los instrumentos para la gestión del suelo y el financiamiento; la matriz de corresponsabilidad, y los indicadores de seguimiento y evaluación. Se considera que a partir de una Oficina de Gestión de Proyectos para Vallejo se promoverá el desarrollo económico y social y se estimulará su consolidación como el clúster o ecosistema de innovación y tecnología industrial más importante del Valle de México. Algunos de los principios que deben mantenerse es la permanencia e incorporación de distintos tipos y escalas de industrias nacionales e internacionales; el estímulo al desarrollo de vocaciones productivas como la industria 4.0, la manufactura verde, la logística y los servicios corporativos; la regulación de las operaciones logísticas; la generación de empleos y la combinación de niveles de capital humano. Consolidar este ecosistema de innovación y tecnología permitirá el fortalecimiento de las cadenas de valor; la fusión de sectores y disciplinas; la creación de centros de vinculación y oficinas de transferencia tecnológica: el desarrollo de la micro y pequeña industria de bajo impacto todo ello siempre considerando el mejoramiento de la calidad de vida de la población residente, flotante y su entorno.

La extensión y complejidad de este documento, da cuenta de la minuciosa elaboración de un gran equipo de especialistas que mediante la generación de distintos escenarios y análisis prospectivo aterrizan estrategias específicas de obra, programas y acciones que permitirán no sólo alcanzar las metas propuestas por la Alcaldía, el Gobierno de la Ciudad y los empresarios del sector industrial presentes en la zona, sino que dotarán al proyecto de elementos que garantizarán su sustentabilidad a 30 años. El CESA como órgano de diálogo y concertación ha sido no sólo un punto de encuentro y diálogo para estos fines sino que permitió la generación de herramientas fundamentales para la toma de decisiones como el Plan Maestro Vallejo-i.











Mercado Laboral y
Desigualdades de Género:
Entre los retos y los avances

Dra. Soledad Aragón Martínez

La inclusión equitativa de mujeres y hombres en el mercado laboral es un proceso histórico que, como tendencia, seguirá su rumbo hacia la reducción de inequidades. A pesar de que persisten desigualdades importantes, y que, en la coyuntura de la pandemia, algunas se han acentuado, en la Ciudad de México la equidad de género es un objetivo central de las acciones de gobierno, y se observan avances importantes.

ta histórica desigualdad entre hombres y mujeres se expresa en muchos ámbitos. El ingreso, la distribución del trabajo en el hogar, las implicaciones de la violencia y las oportunidades de superación profesional son algunos de ellos. Uno de los aspectos de la vida en donde sigue siendo muy palpable esta desigualdad es el mercado laboral.

Es reconocido que durante más de un siglo se han presentado avances importantes en la inclusión de las mujeres en el trabajo fuera de la casa. Es muy esperanzador ver que cada año se suman más mujeres en los parlamentos del mundo, como Jefas de Estado y Gobierno, en las Cortes, en las juntas directivas de las empresas y en actividades tradicionalmente masculinizadas. No obstante, en pleno siglo XXI persisten injusticias palpables en el mercado laboral, que deben ser asumidas como retos permanentes para gobiernos, empleadores, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, la academia y las familias.

La Ciudad de México ha puesto y seguirá poniendo como prioridad, en cada una de sus acciones, la igualdad de género, entendiéndola también como un proceso en el cual, dadas las diferencias históricas de acceso a bienes y servicios y a derechos fundamentales, la acción afirmativa es central.

En este sentido, todas las políticas hacia la formalización y dignificación de los empleos tienen como premisa que las mujeres accedan en una proporción cada vez mayor al trabajo, y a los beneficios de sus prestaciones. En la coyuntura actual, esta visión de nuestra Ciudad como un espacio de innovación y de ampliación de derechos, necesita poner atención, en el corto plazo, a todos los indicadores que expresen un retroceso temporal en la igualdad entre mujeres y hombres.

La pandemia ocasionada por la transmisión del virus SARS-CoV-2 ha marcado en todo el mundo un punto de inflexión negativo en los avances hacia la equidad de género. En el contexto latinoamericano, este punto de inflexión se ha hecho más evidente, dadas las fallas estructurales que tienen los mercados en nuestra región, y la poca capacidad institucional. En términos generales, se puede afirmar que la pandemia afectó desproporcionadamente a las mujeres con respecto a los hombres. Esto no solo se expresa en el mercado laboral, pero sin dudas es un reto para prestarle cada vez mayor atención.



PUESTO Y SEGUIRÁ
PONIENDO COMO PRIORIDAD, EN CADA UNA DE SUS
ACCIONES, LA IGUALDAD
DE GÉNERO, ENTENDIÉNDOLA TAMBIÉN COMO UN
PROCESO EN EL CUAL,
DADAS LAS DIFERENCIAS
HISTÓRICAS DE ACCESO A
BIENES Y SERVICIOS Y A
DERECHOS FUNDAMENTALES, LA ACCIÓN AFIRMATIVA
ES CENTRAL.

Luis Monroy-Gómez-Franco (2021) determina las probabilidades de empleo y de obtener un empleo de calidad para las mujeres, en el contexto de la crisis asociada a la pandemia, en México.

(...) las mujeres tienen una probabilidad de estar ocupadas 30 puntos porcentuales menor a la probabilidad de los hombres, condicional a los covariantes mencionados en la sección metodológica de este documento.

Esta penalización no solo ocurre en la probabilidad de estar ocupadas, sino que se extiende al tipo de empleo al que tienen acceso. La probabilidad de que una mujer esté empleada en un empleo de tiempo completo es 20 puntos porcentuales menor a la de los hombres.

De igual forma, la probabilidad de que tengan un empleo con acceso a servicios médicos es cinco por ciento menor que la de los hombres. A ello hay que sumar que en promedio el ingreso de las mujeres es 35% menor (Monroy-Gómez-Franco, 2021, 36).

Para complementar el análisis anterior, y entender a profundidad cómo se expresan en números las desigualdades de género en México, es importante cuantificar las diferencias entre hombres y mujeres en el hogar. Las mujeres dedican entre 19 y 22 horas semanales más que los hombres al trabajo de cuidados (Monroy-Gómez-Franco, 2021).

En el caso de la Ciudad de México, las brechas entre hombres y

mujeres son menores que a nivel nacional. Eso se observa, por ejemplo, en que el diferencial de ingresos laborales es del 25%, contra el 35% a nivel nacional (Monroy-Gómez-Franco, 2021). También históricamente la tasa de participación laboral femenina en la Ciudad ha sido mayor que el promedio nacional.

La crisis económica y su impacto diferenciado entre hombres y mujeres hace que las estrategias de reactivación requieran un análisis más específico por cada sector, para poder entender cuáles son las posibilidades reales de retomar una tendencia creciente en la participación laboral de las mujeres, y que no sea a costa de empleos más precarios. Por demás, el debate sobre la necesidad de un sistema integral de cuidados debe ir hacia la implementación, ya que está suficientemente documentado que su existencia implica un impacto diferenciado por género, favorable a la incorporación de las muieres al mercado laboral.

En este sentido, el gobierno de la Ciudad de México ha puesto en el centro de su atención la perspectiva de género, tanto en el Plan General de Desarrollo (2040) como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).

La STyFE implementa diversas acciones institucionales y programas sociales que constituyen complementos importantes a la regulación del mercado laboral en la Ciudad de México. Entre ellos se encuentra el Seguro de Desempleo, único de su tipo a nivel nacional, el apoyo a la búsqueda de empleo, y diversas acciones jurídicas en materia laboral. En cada una de estas acciones y programas, es un eje transversal la política de género. Entre 2019 y 2020, más de la mitad de las personas beneficiarias de estas acciones de la Secretaría fueron mujeres. Destacan los programas del Seguro de Desempleo y las Acciones Sociales especiales por la pandemia, en los cuales el 54% de los beneficiarios fueron mujeres (STyFE, datos administrativos).

Sin embargo, más allá de las cifras de personas beneficiarias y las implicaciones positivas que tienen estos programas para esas familias, la Secretaría ha estado inmersa en otros temas que tienen en el centro al problema de género. Es el caso, por ejemplo, de la ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las vías para su implementación paulatina en la Ciudad. Uno de los sectores muy feminizados es el del trabajo doméstico, y existe un diálogo permanente con organizaciones que representan a este importante sector económico. También la STyFE es una institución líder en el diseño a corto plazo de un sistema

LA CIUDAD DE MÉXICO HA PUESTO Y
SEGUIRÁ PONIENDO COMO PRIORIDAD,
EN CADA UNA DE SUS ACCIONES, LA
IGUALDAD DE GÉNERO, ENTENDIÉNDOLA
TAMBIÉN COMO UN PROCESO EN EL
CUAL, DADAS LAS DIFERENCIAS HISTÓRICAS DE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS Y
A DERECHOS FUNDAMENTALES, LA
ACCIÓN AFIRMATIVA ES CENTRAL.



de cuidados integral en la Ciudad de México, que permita una plena incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, e iguale el piso con respecto a los hombres en las labores del hogar y las responsabilidades con adultos mayores y niños al interior de estos. Además, nuestra Procuraduría de Defensa del Trabajo cuenta con una Subprocuraduría de Atención a Mujeres, y canaliza de forma expedita todas las personas trabajadoras que hubieren sido víctimas de discriminación, hostigamiento, acoso sexual y/o laboral.

La STyFE, por otra parte, tiene y tendrá un papel muy relevante en la recuperación económica y del empleo en nuestra Ciudad. En función de ello, y acompañando al Consejo Económico, Social y Ambiental de la capital, nuestra Secretaría ha establecido un diálogo permanente con organizaciones de empleadores, de trabajadores y de la sociedad civil, para consensuar posibles mecanismos de impulso económico a futuro, pero teniendo en el centro el enfoque de todos los derechos para todas y todos. En ese sentido, no estaremos totalmente satisfechos si la recuperación económica se basa en la profundización de desigualdades entre hombres y mujeres. La Ciudad innovadora y de derechos que estamos construyendo será una metrópoli en la cual las mujeres y los hombres compartan equitativamente las labores del hogar, tengan iguales oportunidades de acceso a empleos de calidad y bajo el principio de igual remuneración por un trabajo de igual valor.

Referencias

Monroy-Gómez-Franco, L. (2021). "Impactos diferenciados. Efectos de la pandemia de COVID-19 en la situación laboral de las mujeres en México". Reporte comisionado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, (COPRED). Disponible en: https://www.copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/impactos-dif-

erenciados-efectos-de-la-pandemia-de-covid-19-en-la-situacion-laboral-de-las-mujeres-en-mexico.pdf Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2011). "C189 Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos". Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE). (Varios años). Datos administrativos. Desde el inicio de su administración, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum planteó la transformación de la capital a una ciudad innovadora y de derechos. En ese sentido, ha privilegiado la innovación tecnológica y digital para garantizar que los servicios y trámites que brinda el gobierno central a la ciudadanía sean más ágiles y no se detengan. Mientras algunas oficinas tuvieron que parar por las medidas sanitarias de atención a la pandemia de COVID-19, el gobierno de la ciudad siguió funcionando y atendiendo las necesidades de los capitalinos, gracias a la visión y el compromiso con el impulso a una nueva manera de gobernar. Asimismo, durante la primera parte de su mandato, instaló una red de acceso gratuito a internet WiFi en toda la ciudad, a través de la infraestructura del C5.

La innovación impulsada desde el Gobierno de la Ciudad de México cobra relevancia por dos aspectos: 1) el crecimiento que ha tenido el sector fintech en el país, concentrado de manera importante en la capital y 2) el proceso de reactivación económica que vive la ciudad, a raíz de la pandemia del coronavirus, donde las autoridades han destacado la necesidad de "reactivar sin arriesgar".



En lo que respecta al primero, durante los últimos años, en el país han cobrado mayor importancia las empresas que utilizan la tecnología para prestar servicios financieros, las cuales integran el sector fintech. Un ejemplo de esto fue el crecimiento de 14% durante 2019, antes del inicio de la pandemia. Según cifras de Finnovista, en México hay 640 compañías en esta industria y generan alrededor de 60 mil empleos a nivel nacional. Las empresas se concentran principalmente en el sector de pagos y préstamos y le siguen los préstamos al consumidor. Asimismo, en la medida en que pasan los años, son más las empresas que continúan operando. De 2018 a 2019, la tasa de firmas que dejaron de operar se redujo de 11% a 4.5%. Ésta podría ser una señal de que la industria fintech se ha fortalecido.

ES FUNDAMENTAL LO QUE HA HECHO EL GOBIERNO CAPITALINO PARA RENOVAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CONEXIÓN A INTERNET, AUMENTANDO LA CONECTIVIDAD DE QUIENES VIVEN EN LA CIUDAD.

Capital fintech

Xiuh Tenorio Consultor en Asuntos Públicos y Presidente de la Asociación de Ex-alumnos del ITAM





Geográficamente, más de la mitad de las empresas fintech está instalada en la Ciudad de México, que cuenta con 70%, lo que hace de la capital del país uno de los hubs fintech más importantes de América Latina. Le siguen Monterrey y Guadalajara, que tienen el 11% y 7% del sector, respectivamente. No es casualidad que las principales zonas metropolitanas del país sean las que concentren casi la totalidad de firmas de esta naturaleza. Al tener la tecnología como componente básico para su operación, dependen en gran medida de la infraestructura con la que cuentan las ciudades. Aquí es fundamental lo que ha hecho el gobierno capitalino para renovar la infraestructura pública de conexión a internet, aumentando la conectividad de quienes viven en la ciudad.

Por otra parte, en los meses recientes, la pandemia de COVID-19 ha impactado en la forma en que nos relacionamos las personas en prácticamente todos los ámbitos, lo que incluye las vías para ofrecer y acceder a bienes y servicios, tanto públicos como privados. En este contexto, se ha impulsado el uso de métodos de pago sin contacto o digitales. En la ciudad, se actualizaron algunos trámites como la renovación de la licencia sin salir de casa o el pago de servicios públicos a través de aplicaciones digitales, con el objetivo de proteger la salud de las personas. Así, la crisis sanitaria ha generado que la utilización de herramientas tecnológicas se incrementara exponencialmente en el último año.

Según Legal Paradox, las empresas fintech alcanzaron en seis meses de la pandemia el crecimiento que se esperaba para cinco años. De acuerdo con esta misma firma, tan solo en los primeros tres meses del anuncio de las medidas de confinamiento, creció en 220% la atención de nuevos clientes al sector fintech. También se ha observado que el 70% de los usuarios que optan por usar una fintech como un mecanismo para obtener crédito, fondeo colectivo o procesar pagos continúan usándolo por un largo periodo. La pandemia de COVID-19 ha demostrado que todas las industrias y sectores deben comenzar a pensar en cómo ofrecer sus servicios y productos de manera "virtual", utilizando todos los recursos tecnológicos disponibles para continuar operación. En el contexto de la reactivación económica, el futuro de los pagos digitales es prometedor y la situación mundial que atravesamos ha dado una mayor visibilidad a la importancia de contar con estas nuevas modalidades, así como la urgencia de acercarlos a la población excluida de los mismos.

Asimismo, existen oportunidades de colaboración y crecimiento conjunto con otros sectores. Según datos del Informe de Banca Digital en México 2020, las instituciones bancarias tienen a disposición de sus usuarios más de 180 herramientas digitales, algunas de las cuales han sido desarrolladas por empresas fintech como soluciones que utiliza la banca tradicional.

EN EL CONTEXTO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL FUTURO DE LOS PAGOS DIGITALES ES PROMETEDOR Y LA SITUACIÓN MUNDIAL QUE ATRAVESAMOS HA DADO UNA MAYOR VISIBILIDAD A LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON ESTAS NUEVAS MODALIDADES, ASÍ COMO LA URGENCIA DE ACERCARLOS A LA POBLACIÓN EXCLUIDA DE LOS MISMOS.

Por otra parte, si bien la crisis sanitaria ha permitido el auge de estas empresas, no estarán libres de retos tanto en el mediano como en el largo plazo. Para lograr su consolidación y continuar con la expansión de los meses recientes, tendrán que superar algunos desafíos, entre los que destacan:

- retener a los usuarios que empezaron a usar estas plataformas a partir de la crisis sanitaria;
- 2 Transmitir confianza y seguridad a sus clientes;
- obtener financiamiento, que ha sido más complicado a raíz de la actual crisis económica global;
- 4 mejorar la educación financiera y digital;
- 5 convertirse en empresas que privilegien las estrategias data driven;
- fortalecer la ciberseguridad y
- 7 mejoramiento de la infraestructura para ampliar los servicios ofrecidos.

Si bien las principales regulaciones para este sector son materia federal, el Gobierno de la Ciudad de México, con su apuesta por la innovación tecnológica y la renovación de la infraestructura pública, ha dado pasos importantes para consolidarse como la capital fintech del país y, si las cosas continúan por la misma ruta, atraer a empresas latinoamericanas que busquen expandirse en México.



Geográficamente la colonia Atlampa es el centro de le Zona Metropolitana del Valle de México, pero es también un lugar que presenta cicatrices profundas derivadas de los giros drásticos que ha dado la metrópoli en materia de crecimiento y desarrollo urbano desde finales del siglo XX. Mientras que en la década del 40 Atlampa se consolidó como uno de los 12 polígonos urbanos destinados por decreto presidencial para el desarrollo industrial de la Ciudad de México, en la década del 80 comenzó a ceder terreno frente al crecimiento acelerado de los parques industriales del Estado de México.

Para 1985 y derivado del terremoto del 19 de septiembre, Atlampa fue considerada como una zona propicia para la reubicación de personas damnificadas a través de un programa de regeneración habitacional que quedó inconcluso. De esta manera su futuro quedó marcado por la indefinición: por un lado una industria en franca retirada y, por el otro, un proyecto de desarrollo habitacional abandonado. Frente a las consecuencias que tal escenario generó en los años posteriores se convirtió en una necesidad para las autoridades y una demanda de los pobladores el generar una propuesta integral de desarrollo para la zona.

Por las razones antes mencionadas la Alcaldía Cuauhtémoc presentó en marzo del 2020 ante el pleno del CESA la propuesta de elaboración del Plan Maestro Atlampa. Este proyecto contiene elementos de análisis para establecer las directrices de un programa de regeneración urbana en la zona.

El Plan Maestro Atlampa fue concebido como una guía metodológica y de coordinación entre distintos actores a partir de la utilización de sofisticadas herramientas e información para la toma de decisiones. La propuesta se estructura en 8 capítulos que se agrupan de la siguiente manera: los primeros 3 capítulos presentan elementos históricos y técnicos para la fundamentación del plan y la delimitación del área de estudio. En el cuarto se plantea el estudio de factibilidad; este consiste en la revisión objetiva y crítica de algunas opciones de desarrollo para la colonia considerando el análisis de hallazgos y conclusiones del diagnóstico. Concluye con la propuesta de una imagen objetivo, esto es, nos presenta una conjunto de posibilidades de desarrollo a partir de las características del sitio, sus dinámicas, entorno y condiciones tanto espaciales como sociales. En el quinto capítulo se propone el Marco Estratégico para la intervención, este tiene como tarea la materialización de la imagen objetivo.

CEL PLAN MAESTRO ATLAMPA FUE CONCEBIDO COMO UNA GUÍA METODOLÓGICA Y DE COORDINACIÓN ENTRE DISTINTOS ACTORES A PARTIR DE LA UTILIZACIÓN DE SOFISTICADAS HERRAMIENTAS E INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONIS.



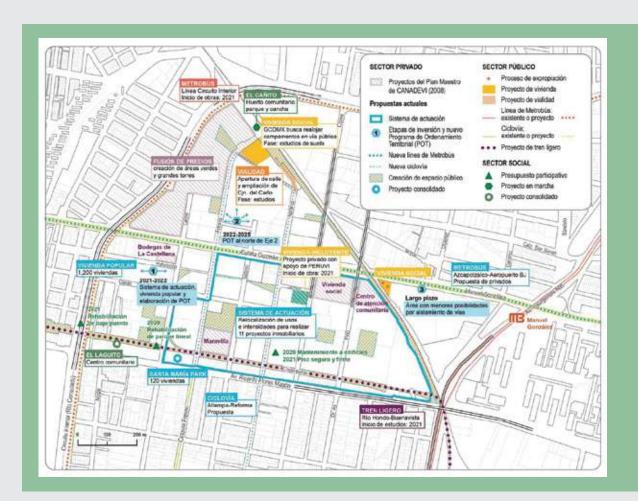


El escenario estratégico se estructura a partir de tres grandes bloques temáticos como son:

- 1 la estructuración del medio físico-ambiental;
- 2 la inclusión social y fomento económico y
- 3 la gestión y vinculación.

Este último de gran relevancia puesto que propicia el planteamiento de líneas de acción específicas, es decir, la presentación de una cartera de proyectos que permitirán alcanzar las metas propuestas en cada una de las estrategias particulares.

Una estrategia fundamental que se ha propuesto es la transformación del Medio Físico que surge de la intención de mejorar y aprovechar la estructura urbana de la colonia a través de once líneas de acción, estas a su vez, se traducen en proyectos urbanos enfocados en la atención de los principales problemas sociales, económicos, ambientales y de servicios de Atlampa. Estas líneas de acción reconocen la necesidad de crear centros que permitan la relación e interacción social y económica al interior de la colonia, mejorar e incrementar espacios abiertos y de convivencia, el aprovechamiento de la infraestructura y traza urbana mediante la mezcla de usos del suelo, el rescate del patrimonio histórico y la mejora de la imagen urbana por mencionar algunas.







CUAUHTÉMOC BUSCAN
ESTABLECER UN
HORIZONTE DE
TRANSFORMACIÓN PARA A
ZONA CENTRO DE LA CIUDAD

También es importante destacar que los alcances obtenidos durante el desarrollo del proyecto en lo referente a la transformación del medio físico, permitieron desarrollar elementos que corresponden con la identificación de la capacidad y potencial de desarrollo territorial, por lo que contienen elementos que serán considerados como insumos para la elaboración de un programa parcial de desarrollo urbano.

Con la presentación de este Plan Maestro, el CESA el Gobierno de la Ciudad y la Alcaldía Cuauhtémoc buscan establecer un horizonte de transformación para a zona centro de la Ciudad a partir de herramientas científicas construidas con un criterio de desarrollo urbano sustentable e incluyente.

El documento fue presentado en abril de 2021 ante la Jefa de Gobierno y los integrantes del CESA y remitido para su conocimiento y estudio tanto al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.









Integrantes del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Presidenta honoraria y jefa de gobierno de la ciudad de México

ING. NATHAN POPLAWSKY BERRY
PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO. SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presidencia del consejo económico, social y ambiental de la ciudad de México

EL COLEGIO DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO - SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA BARRA NACIONAL DE ABOGADOS, A.C.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE PROFESIONISTAS EN ADMINISTRACIÓN, A.C.

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MÉXICO

ALIANZA DE TRANVIARIOS DE MÉXICO

FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS

CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

NOSOTRXS

ECTAGONO

REINSERTA

ARTÍCULO 27

CORAZÓN CAPITAL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE La ciudad de México

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

ALCALDÍA COYOACÁN

ALCALDÍA CUAJIMALPA

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA IZTACALCO

ALCALDÍA IZTAPALAPA

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

ALCALDÍA MILPA ALTA

ALCALDÍA TLÁHUAC

ALCALDÍA TLALPAN

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ALCALDÍA XOCHIMILCO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Del gobierno de la ciudad de México

SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Del gobierno de la ciudad de México

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Del gobierno de la ciudad de México

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Del gobierno de la ciudad de México

SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO









